

RESPONDE OBSERVACIÓN ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR PROCESO DE SELECCIÓN

ABOGADO/A

PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CORPORACIÓN DE A ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DE ATACAMA

BASES		
CÓDIGO	VACANTES	
CP 014-2022	6	

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 16 de agosto de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Katherinne Meneses Herrera, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados

Junto con saludar, estaba revisando el acta de validación formal de antecedentes y evaluación curricular para proveer el cargo de Abogado de Línea de Representación NNA para Atacama (CP 014-2022), aparece que no presenté acreditación de tramitación ante Juzgados del Pjud, y yo presenté la referida documentación en la postulación correspondiente (me consta ya que se encuentran cargados en mi perfil de la página empleos públicos), en específico 3 certificados de los Ministros de Fe respectivos en que consta Acreditación de los siguientes tribunales: Juzgado de Familia de Vallenar, Juzgado de Garantía de Vallenar y Juzgado de Garantía y Familia de Caldera, debidamente firmados de manera electrónica.

Me pueden indicar qué problema hubo con ello.

Y estando dentro de plazo formulo la presente observación al proceso en la etapa ya referida.

Muy agradecida.

Katherinne Meneses Herrera

Abogada

+569-87984615

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Katherinne Meneses Herrera, constatándose que con fecha 12-08-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 014-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 12-08-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 014-2022, se verifica que doña Katherinne Meneses Herrera postuló a Proceso de Selección Abogado/a para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes Corporación de Asistencia Judicial Región de Atacama.

El Comité de Selección reviso nuevamente la documentación presentada en la postulación, constatándose que el documento para acreditar la letra g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia, el postulante posee dicho documento, se asignan 8 puntos en dicho ítem.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 014-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022, este comité acoge la observación presentada por doña Katherinne Meneses Herrera, el postulante es aprobada con 24 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas	Doloron	19-08-2022
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas	JEFA SUPPLIESCES OF PRESIDENCE PR	19-08-2022
Matías Moreno Campos	Apoyo Subdirección de las Personas		19-08-2022